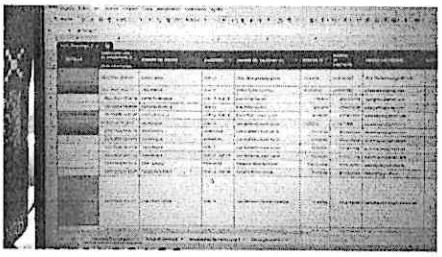
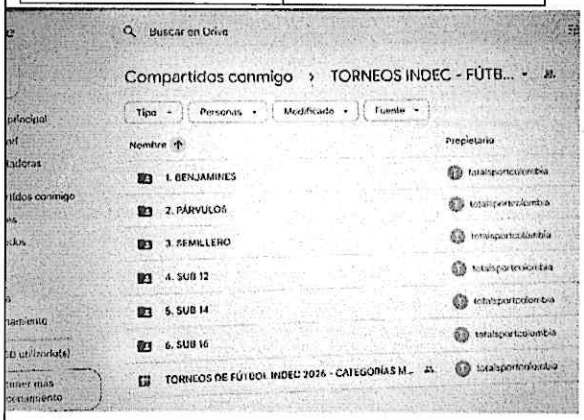
INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

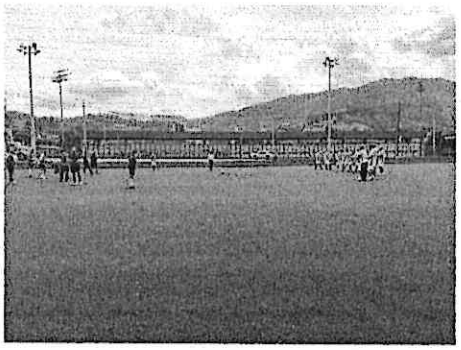
1. Información General:

NÚMERO DE CONTRATO:	PS-031-2026
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Yeison Alejandro Zapata Morales
OBJETO:	Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, como tecnólogo para apoyar los diferentes torneos, eventos y/o festivales en el Instituto de Deporte y Recreación De Caldas - INDEC
OTROSI	**N/A**
VALOR INICIAL:	Dieciséis millones Seiscientos cuarenta mil pesos M/L ($16.640.000)
ADICIÓN: 01	**N/A**
VALOR TOTAL	Dieciséis millones Seiscientos cuarenta mil pesos M/L ($16.640.000)
FECHA DE INICIO:	18/03/2026
PLAZO INICIAL:	Ciento cincuenta y seis dias (156)
AMPLIACIÓN 01:	**N/A**
PLAZO FINAL:	Ciento cincuenta y seis dias (156)
VALOR MENSUAL:	Tres millones doscientos mil pesos M/L ($3.200.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	64 del 15/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	222 del 27/04/2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION:	**N/A**
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	**N/A**
INFORME N°:	03
PERIODO:	Del 01 de mayo de 2026 al 30 de mayo de 2026
SUPERVISOR:	DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA

2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Fortalecer técnica metodológicamente los programas deportivos del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas - INDEC, de conformidad con los lineamientos institucionales.	Se diseñó e implementó una planilla de control logístico para registrar la recepción de soportes de pago de los torneos, detallando la fecha, el equipo, el concepto (arbitrajes, tarjetas o carnets) y el delegado aportante, lo cual permitió asegurar la trazabilidad de los ingresos y facilitar el cruce de información con el área contable del Instituto.	
2. Liderar la planeación, organización, ejecución yseguimientode los torneos, eventos y/o festivales en las diferentes disciplinas deportivas que ofrece la entidad	Se llevó a cabo la revisión, subsanación y control de los documentos de inscripción y soportes de pago presentados por los clubes de las categorías menores (Benjamines, Párvulos, Semillero, Sub-12, Sub-14 y Sub-16), asegurando que cumplieran con los requisitos	

	reglamentarios antes del inicio oficial de la competencia. -	
3. Coordinar y acompañar los procesos de creación, formalización y seguimiento de los clubes deportivos, d e acuerdo con la normatividad vigente.	Se gestionó la comunicación directa con los delegados y representantes de los clubes deportivos para la convocatoria y realización del Congreso Técnico del 16 de mayo en las instalaciones del Instituto, socializando las directrices del torneo y coordinando los procesos de subsanación de documentos pendientes.	N/A
4. Crear, organizar y mantener actualizadas las carpetas físicas y digitales de los clubes deportivos, conforme a los lineamientos y requisitos establecidos por el Instituto.	Se estructuró y mantuvo al día de forma permanente el archivo digital e institucional mediante la organización constante de las carpetas de los diferentes torneos del Instituto, consolidando los soportes documentales necesarios para la elaboración de los informes periódicos de avance y gestión requeridos por la supervisión.	

5. Realizar el monitoreo y evaluación de las actividades deportivas desarrolladas por el INDEC, verificando el cumplimiento de los objetivos propuestos.	Se asistió y participó activamente en el Congreso Técnico de categorías menores convocado por el Instituto, aportando en la definición de las directrices organizativas, metodológicas y reglamentarias junto al equipo de trabajo y los representantes de los clubes participantes.	
6. Apoyar técnica y operativamente los torneos, eventos y/o festivales en las diferentes disciplinas deportivas que participe el Instituto	Se realizó el acompañamiento, supervisión y seguimiento técnico en campo de los diferentes torneos programados, asistiendo directamente a los escenarios deportivos del municipio para garantizar el correcto desarrollo logístico y organizativo de cada jornada.	

7. Garantizar el cumplimiento de los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos por el INDEC en la realización de todos los torneos, eventosy/ofestivales deportivos.	Se verificó que los equipos inscritos en los diferentes torneos cumplieran con la documentación, edades y requisitos técnicos antes de cada partido y una vez finalizada la fecha límite para las inscripciones ordinarias y para el porte de uniforme completo por cada equipo, teniendo en cuenta la fecha establecida.	
8. Apoyar elaboración Y actualización dereglamentos mediante los cuales se regulen los diferentes torneos y eventos deportivos.	Se garantizó el cumplimiento de los lineamientos técnicos y metodológicos del Instituto mediante la socialización activa del reglamento de fútbol con los delegados de los equipos, reforzándose, entre otros espacios, a través de asesorías y charlas cotidianas con los representantes de los clubes, asegurando que la competencia se desarrolle bajo los estándares institucionales del INDEC. Se realizo la asamblea con el fin de hacer la elección del representante de los clubes .	
9. Elaborar y Presentar informes periodicos De avance resultados y	Como parte del equipo de trabajo de la Coordinación de Torneos y Eventos, se	N/A

cumplimiento de actividades, conforme a los lineamientos y requerimientos del supervisor del contrato	participó de forma periódica en las reuniones semanales junto a los demás integrantes del Instituto. En estos espacios se socializó el avance actual de los diferentes torneos, evaluando cómo van las cosas hasta el día de hoy y definiendo los aspectos metodológicos u organizativos que se pueden mejorar para las siguientes jornadas.	

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO:

- Del 1 de mayo de 2026 al 30 de mayo de 2026

VALOR A COBRAR: Tres millones doscientos mil pesosM/L ($3.200.000)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
abril	601734395 5	$ 218.900	$ 280.200	$ 42.700	$ 541.800

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes vencido.

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia 30 de mayo de 2026

NOMBRE: Yeison Alejandro Zapata Morales
C.C 1026152791
Dirección carrera 50132 sur 26
Celular 3105288135
Correo Electrónico: alefit60d@gmail.com